GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE PILLARO

2025-8-Art. 24 Gobiernos Auto nomos Descentralizados-1. Conjunto de datos -Resol.csv

Fecha	GAD o Entidad	Tipo	Titulo	Enlace
2025-05-06	GADM SANTIAGO DE PILLARO	RESOLUCION	RESOLUCION 017-1-O-2025 El Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Píllaro, en sesión ordinaria del día Martes 06 de Mayo del 2025, fundamentándose en los Arts. 56, 57, 58, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por unanimidad; RESUELVEN: Dar por conocido y se apruebe el acta No. 016-O-2025, de la sesión de Concejo Municipal, efectuada el día Martes 29 de Abril del 2025.	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/018-O-2025.pdf
2025-05-06	GADM SANTIAGO DE PILLARO	RESOLUCION	RESOLUCION 017-2-O-2025 El Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Píllaro, en sesión ordinaria del día Martes 06 de Mayo del 2025, fundamentándose en los Arts. 56, 57, 58, 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por unanimidad; RESUELVEN: Dar por conocido la Resolución Administrativa No. 017-2025, referente al Cuarto Traspaso de Crédito del ejercicio económico 2025, suscrito por el Abg. Israel Chicaiza Toapanta, Alcalde, de GADM Santiago de Píllaro.	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/017-2-O-2025-MAYO.pdf
2025-05-06	GADM SANTIAGO DE PILLARO	RESOLUCION	RESOLUCION 017-3-O-2025 El Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Píllaro, en sesión ordinaria del día Martes 06 de Mayo del 2025, fundamentándose en los Arts. 56, 57, 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, con cuatro votos a favor por parte de los señores concejales Abg. Angelica Crespo, Abg. Noé Ramírez, Ing. Patricio Velasco, Lcdo. Galo Velastegui, de la moción presentada por parte del señor concejal Lcdo. Galo Velastegui que es: "que se dé por conocido y que no se apruebe el reglamento para el campeonato de futbol copa evolución 2025"; y con dos votos a favor por parte del señor concejal Abg. David Chicaiza y el Abg. Israel Chicaiza Alcalde, de la moción presentada por parte del señor concejal Abg. David Chicaiza, la misma que es: "que se dé por conocido y aprobado el reglamento para el campeonato de futbol copa evolución 2025". Con la votación antes indicada RESUELVEN: Dar por conocido y no se apruebe el Reglamento Para el Campeonato de Futbol "Copa Evolución" 2025.	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/017-3-O-2025.pdf
2025-05-13	GADM SANTIAGO DE PILLARO	RESOLUCION	RESOLUCION 018-1-O-2025 El Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Píllaro, en sesión ordinaria del día Martes 13 de Mayo del 2025, fundamentándose en los Arts. 56, 57, 58, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por unanimidad; RESUELVEN: Dar por conocido y se apruebe el acta No. 017-O-2025, de la sesión de Concejo Municipal, efectuada el día Martes 06 de Mayo del 2025.	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/018-1-O-2025.pdf
2025-05-13	GADM SANTIAGO DE PILLARO	RESOLUCION	RESOLUCION 018-2-O-2025 El Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Píllaro, en sesión ordinaria del día Martes 13 de Mayo del 2025, fundamentándose en los Arts. 56, 57, 58, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por unanimidad; RESUELVEN: Dar por conocido la Resolución Administrativa No. 019-2025, referente al Quinto Traspaso de Crédito del ejercicio económico 2025, suscrito por el Abg. Israel Chicaiza Toapanta, Alcalde, de GADM Santiago de Píllaro.	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/018-2-O-2025.pdf
2025-05-20	GADM SANTIAGO DE PILLARO	RESOLUCION	RESOLUCION 019-1-O-2025 El Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Píllaro, en sesión ordinaria del día Martes 20 de Mayo del 2025, fundamentándose en los Arts. 56, 57, 58, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por unanimidad; RESUELVEN: Dar por conocido y se apruebe el acta No. 018-O-2025, de la sesión de Concejo Municipal, efectuada el día Martes 13 de Mayo del 2025.	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/019-1-O-2025.pdf
2025-05-20	GADM SANTIAGO DE	RESOLUCION	RESOLUCION 019-2-O-2025 El Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Píllaro, en sesión ordinaria del día Martes 20 de Mayo del 2025, fundamentándose en los Arts. 56, 57, 58, del Código Orgánico de Organización Territorial,	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/019-2-O-2025.pdf

Fecha	GAD o Entidad	Tipo	Titulo	Enlace
	PILLARO		Autonomía y Descentralización, por unanimidad; RESUELVEN: Dar por conocido y no se autorice la Permuta de Conformidad a lo dispuesto en el Art. 452 del COOTAD, hasta que se adjunte la documentación pertinente.	
2025-05-27	GADM SANTIAGO DE PILLARO	RESOLUCION	RESOLUCION 020-1-O-2025 El Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Píllaro, en sesión ordinaria del día Martes 27 de Mayo del 2025, fundamentándose en los Arts. 56, 57, 58, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por unanimidad; RESUELVEN: Dar por conocido y se apruebe el acta No. 03-E-2025, de la sesión de Concejo Municipal, efectuada el día Viernes 16 de Mayo del 2025.	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/020-1-O-2025.pdf
2025-05-27	GADM SANTIAGO DE PILLARO	RESOLUCION	RESOLUCION 020-2-O-2025 El Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Píllaro, en sesión ordinaria del día Martes 27 de Mayo del 2025, fundamentándose en los Arts. 56, 57, 58, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por unanimidad; RESUELVEN: Dar por conocido la Absolución de Consulta Dentro de la Causa No 126-2025-TCE.	https://www.pillaro.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/020-2-O-2025.pdf